



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, febrero ocho (8) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/08

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 26 de enero de 2023 que CONFIRMO en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 21 de junio de 2022 den esta ACCION POPULAR promovida por GERARDO HERRERA en contra de la Sociedad EXEQUIALES LOS JASMINES S.A.S

Como en este proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be4cad0eede0251799fb90b70c3999c6010d2fcee2b00b3b616149a9006be56c**

Documento generado en 08/02/2023 02:08:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>